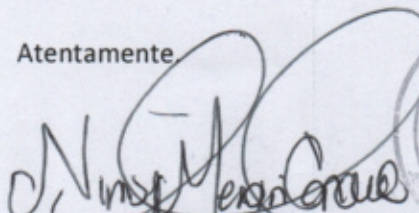


CIRCULAR No.14-JRH-2023

Al personal que labora en esta empresa a nivel nacional y tienen prestamos con **Cooperativas, Bancos e INJUPEMP**, se les notifica que una vez que hayan cancelado los mismos; deberán enviar en físico el **finiquito original**, al personal de Recursos Humanos que trabaja en el área de planilla siendo estos **CARLOS ROBERTO ZUNIGA ESTRADA, WILLIAMS THOMAS CARDONA RAMOS**, y como colaboradora **MARCIA ELEDINA GONZALES**, y de esa forma evitaremos que les continúen deduciendo la cuota que pagaban mensualmente, ya que dichas instituciones los reportan en los listados que envían para deducción.

Tegucigalpa, MDC., 30 de agosto del 2023.

Atentamente



LIC. NIMSY MERARI CANACA
Jefe de Recursos Humanos



/LMR
CC: Archivo


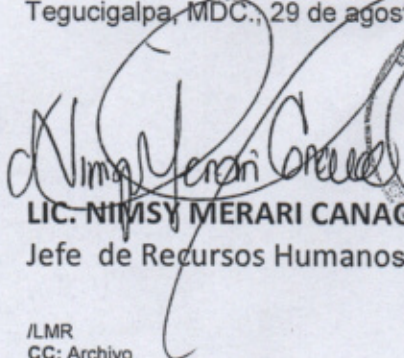
CIRCULAR No.13-JRH-2023

Estimados compañeros, esta Jefatura de Recursos Humanos notifica a todo el personal que labora en ésta Empresa a nivel nacional que el feriado del día **02 DE SEPTIEMBRE (DIA DEL EMPLEADO POSTAL)** se concederá en dos grupos:

- **LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**
- **JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**

NOTA: Los Jefes inmediatos deberán coordinar con el personal que está bajo su cargo los turnos correspondientes y enviar a esta Jefatura de Recursos Humanos los listados de cada grupo, únicamente se concederá este feriado en las fechas señaladas.

Tegucigalpa, MDC., 29 de agosto del 2023.


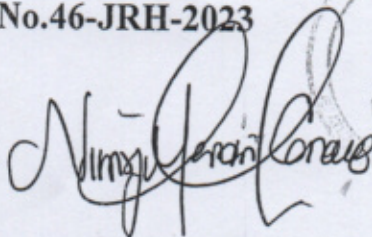


LIC. NIMSY MERARI CANACA
Jefe de Recursos Humanos

/LMR
CC: Archivo

MEMORÁNDUM No.46-JRH-2023

De: LIC. NIMSY MERARI CANACA
RECURSOS HUMANOS



Para: SERGIO DAVID RODRIGUEZ

Administrador Departamental El Paraíso

Asunto: Entrega de correspondencia en municipios Jacaleapa, San Matías,
Altiplano.

Fecha: 21 de agosto 2023

Cumplimiento: 24 de agosto 2023

Por este medio me dirijo a usted con el fin de comunicarle que para la Empresa es de vital importancia la entrega de correspondencia en los municipios de: Jacaleapa, San Matías y Altiplano. Para mejorar la eficiencia y satisfacción en los usuarios del Correo Nacional.

Es por ello que se le instruye a que distribuya la correspondencia en dichos lugares que no hay cobertura.

Sírvase a abocarse con la jefatura de Operaciones licenciada Belkis Padilla para coordinación.

Sin otro particular;

*Belky Padilla
21/08/2023
2:45*

MEMORÁNDUM No.45-JRH-2023

De: LIC. NIMSY MERARI CANACA
RECURSOS HUMANOS

Nimsy Merari Canaca



Para: OSCAR RENE HERNANDEZ FLORES

Jefe de Seguridad Interna Toncontín

Asunto: Supervisión Seguridad Interna del Centro de Tegucigalpa

Fecha: 18 de agosto 2023

Cumplimiento: 22 de agosto 2023

Por este medio me dirijo a usted con el fin de comunicarle que para la Empresa es de vital importancia el buen desempeño laboral de los empleados de la seguridad interna en las funciones asignadas, por lo tanto, se le instruye a que visite dos a tres veces por semana el correo del Centro de Tegucigalpa y emitir informe a esta Gerencia de Recursos Humanos en caso de presentar irregularidades.

Sin otro particular;

*Xiomara Ramirez
21-8-2023*

CC. Dirección General
Cc: Depto de Administrativo
CC.: Archivo

*Recibido
2:05 pm
21/8/23*

MEMORANDO No.45-JRH-2023

PARA: ADMINISTRACIONES/ AGENCIAS POSTALES/ DISTRIBUCION.

**DE: GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
NIMSY MERARI CANACA**

Nimsy Merari Canaca



ASUNTO: USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL

FECHA: 16 DE AGOSTO 2023

CUMPLIMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2023

El presente memorando tiene como objetivo establecer las normas referentes a la adquisición, uso y porte del uniforme correspondiente a los empleados públicos de la empresa de Correos de Honduras. Representa el sentido de pertenencia, el amor a la Institución y la coherencia por lo que somos y reflejamos; de ahí la necesidad de usarlo de manera responsable, ordenada y adecuada.

El uniforme institucional será de uso obligatorio de lunes a viernes dentro de la jornada laboral y es responsabilidad de cada Jefe de Área reportar a la Gerencia de Recursos Humanos la omisión del uso del uniforme del personal a su cargo, con la finalidad de aplicar las sanciones correspondientes de manera imparcial a todo el personal.


En los casos de aumento o pérdida de peso, extravío del uniforme y manchas irreparables, la Empresa no se hará responsable y correrá por cuenta del personal el 100% de la reparación, reposición o cualquier modificación.

Es importante que el empleado(a) tenga presente, que no debe movilizarse con el uniforme, a sitios ajenos a las instalaciones institucionales, que puedan poner en riesgo la imagen proyectada al exterior, salvo autorización institucional.

Sin otro particular;

[Handwritten signature]
16/08/23
9:30 AM

MEMORANDUM No.44 -JRH-2023

DE: JEFE RECURSOS HUMANOS 

PARA: ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS POSTALES

ASUNTO: DISTRIBUCION DE TALONARIO "CAMPAÑA DE RECICLAJE"

FECHA: 15 DE AGOSTO DEL 2023



Se adjunta talonario "FRANQUEO A PAGAR" mismo que será utilizado como recibo para la venta de las cajas de reciclaje al personal detallado a continuación:

| No. | ADMINISTRACIONES/AGENCIAS POSTALES | Responsable | No. Inicio | No. Final |
|-----|------------------------------------|---------------------------------|------------|-----------|
| 1 | Talanga (FM) | Yenci Beralia Zelaya Alvarado | 122101 | 122150 |
| 2 | Danlí, El paraíso | Sergio David Rodríguez | 120651 | 120700 |
| 3 | Toncontin (F.M) | Ericka Alejandrina Romero | 381151 | 381200 |
| 4 | La entrada "Copan" | Petrona Jolibeth Chichilla | 115651 | 115700 |
| 5 | El Porvenir (F.M) | Alma Nohemí Canaca | 088851 | 088900 |
| 6 | Administración Central | Lizzy Gabriela Flores | 088901 | 088950 |
| 7 | Catacamas, Olancho | Manuel Antonio Salcedo | 088951 | 089000 |
| 8 | Kennedy (F.M) | Marlen Jackelinne Segovia | 089001 | 089050 |
| 9 | Juticalpa, Olancho | Ramon Alfredo Murillo | 089151 | 089200 |
| 10 | Gracias, Lempira | Carlos Yovani Portillo | 089201 | 089250 |
| 11 | Santa Rosa de Copan | Arnulfo Perdomo | 089501 | 089550 |
| 12 | Choluteca, Choluteca | Raquel Martínez | 089551 | 089600 |
| 13 | La ceiba, Atlántida | Enma Yadira Rivera | 090001 | 090050 |
| 14 | Olancho, Yoro | Claudia Marcela Jimenes Cerrito | 090051 | 090100 |
| 15 | San Pedro Sula, Cortes | José Ruperto Romero | 090151 | 090200 |

NMC/LMR

CC. Archivo
CC.: Dirección General



MEMORANDUM No. 43- JRH-2023

DE: LIC. NIMSY MERARI CANACA CABRERA
Jefe de Recursos Humanos

PARA: Jefes Inmediatos de Jefaturas, Departamentos y Personal Sub-Alternos.

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA 11 de agosto del 2023

Se les hace un recordatorio que los pases de salidas, deben ser autorizados únicamente por el jefe inmediato y por la Jefatura de Recursos Humanos, los cuales deben ser concedidos en casos de emergencia o por salud, mismos que deben ser entregados al Guardia de Seguridad en turno.

Al personal que salga de la Institución sin su respectivo pase de salida, se le sancionara de conformidad a las Leyes Vigentes en esta Empresa.

Atentamente,

/LMR

CC: Direccion General
SITRAHONDUCOR
Archivo